



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

VISTO: El Expediente N° 00-07067/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios; caratulado: "Cortez, Micaela Ayelen S/declare de interés institucional la propuesta académica "Simulacro de ONU en la UNLaR", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente citado en el "Visto" de la presente, la causante solicita se declare de Interés Institucional la actividad denominada: "Simulacro de O.N.U. en la UNLaR", la cual se realizó los días 23 y 24 de septiembre del corriente año en el Anfiteatro 17 de Octubre de esta Universidad.

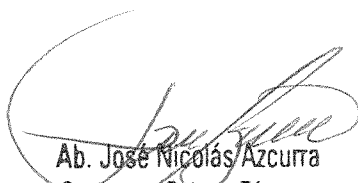
Que, destaca que dicho evento tiene como organizadores a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Abril Díaz Muñoz, conjuntamente con los estudiantes Micaela Ayelén Cortez, Gustavo Daniel Luna y Dana Eugenia Vargas.

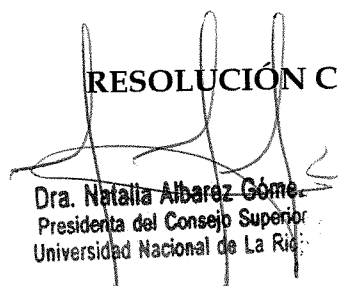
Que, la mencionada actividad concluyó con el objetivo de fomentar la participación de estudiantes en materia de debates políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, de desarrollo humano, derechos humanos, entre otras temáticas actuales mundiales.

Que, a fs. 8 luce Dictamen de Secretaría Legal y Técnica N° 346/2025 por el cual aconseja que este Consejo Superior dicte el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad de marras.

Que, a fs. 10/11 y en virtud de los artículos 91° inc. 12) y 97° inc. 16) de nuestro Estatuto Universitario obra Resolución del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas N° 1228/2025, por la cual se declaró de Interés Académico Departamental la mencionada propuesta.

Que, a fs. 14 la Comisión de Extensión, de Género y Relaciones Institucionales de este Cuerpo, emite Dictamen por medio del cual sugiere hacer lugar a la presente solicitud.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 260

Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

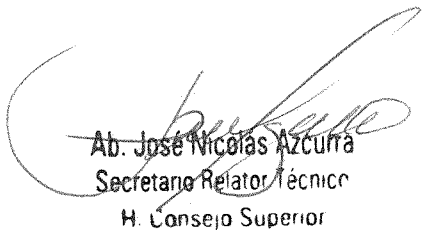
Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 31 de octubre de 2025, trató el asunto y resolvió en forma unánime aprobar el Dictamen de Comisión ut supra mencionado, por el cual sugiere la declaración de interés de marras.

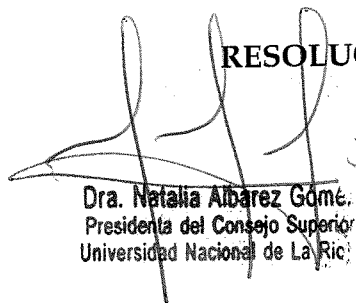
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el evento denominado "Simulacro de O.N.U. en la UNLaR", la cual se realizó en el Anfiteatro 17 de Octubre de la Universidad Nacional de La Rioja, los días 23 y 24 de septiembre del presente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Publíquese y Archívese.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


RESOLUCIÓN C.S. N° 260
Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja